



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0190

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE JUNIO DE 2015

C. MARCO ANTONIO CORTESERES SANTILLAN



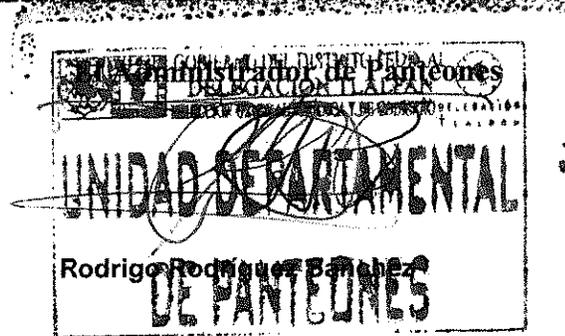
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L NIÑO 

Inhumado el día 18 DE ABRIL DE 1992 en la fosa N° 5

Alineamiento 4A-5-1-5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan